INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor juez informando que obran en el expediente respuestas de las siguientes entidades financieras: Banco Davivienda y Bancolombia.

Sírvase a proveer.

Pensilvania, 14 de noviembre de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS Catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO DE TRÁMITE No. 505

PROCESO:	EJECUTIVO	
DEMANDANTE:	MELVA ESPERANZA JARAMILLO	
	FLOREZ	
DEMANDADO	FREDY GARCIA HINCAPIE Y OTRA	
RADICADO:	17541-40-89-001-2008-00009-00	

Vista la constancia secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** de la parte ejecutante, las respuestas de las siguientes entidades financieras: Banco Davivienda y Bancolombia.

NOTIFÍQUESE

Marine Sural

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 082 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 15 de noviembre de 2023

JUAN JOSE MORENO MONTOYA Secretario

Firmado Por:

Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a6a16fdedb5c94d97bb5721b375c044247db32f6dc0be757ad4bc0575612fab**Documento generado en 14/11/2023 01:05:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica